

EDICTO EMPLAZATORIO

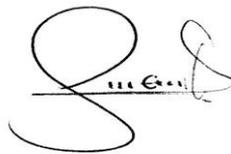
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL
JUZGADO SEGUNDO (02) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE POPAYAN

Calle 8 Nro. 10 – 00 Palacio de Justicia
j02prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), este Juzgado dentro de la demanda DECLARATIVA DE PERTENENCIA radicado bajo el No. 1900141890022024-00122-00 propuesto por UBEIMAR ALBERTO SILVA BUITRÓN en contra de HEREDEROS DETERMINADOS DE PEDRO SILVA CALVACHE y OTROS.: **DISPUSO: : EMPLAZAR** a los herederos indeterminados del señor Pedro Silva Calvache y demás personas indeterminadas, que puedan tener interés jurídico en oponerse a las pretensiones, conforme con el numeral 6 del artículo 375 ídem. Para tal efecto, por secretaría, elabórese el edicto y publíquese en la Plataforma de Registro Nacional de Personas Emplazadas y de Procesos de Pertenencia, durante 1 mes, termino en el cual, podrán contestar la demanda, de lo contrario, se les designará curador ad-litem conforme lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 2213 de 2022, en concordancia con el numeral 8 del artículo 375 del C.G.P.

POPAYÁN, TRECE (13) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)



NUBIA ESPERANZA HERNANDEZ MUÑOZ
Secretaria



Popayán, 11 de abril del 2024

Señores:

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE POPAYÁN**

E. S. D.

REF. SE ALLEGA FOTOGRAFÍAS DE LA VALLA INSTALADA EN BIEN INMUEBLE

Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA

Radicado: 19001 41 89 002 2024 00122 00

Demandante: UBEIMAR ALBERTO SILVA BUITRON

Demandados: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PEDRO
SILVA CLAVACHE

KARLA LISETH ESPINOSA TROCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.818.570 de Popayán, abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. 406.341 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del **PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA** dentro de la referencia, me permito allegar al despacho las fotografías de la valla instalada en el bien inmueble identificado con cédula catastral número **010500002540902200000000** cuya dirección es carrera 22 # 10 - 08 del Barrio El Retiro.

ANEXOS

Junto al presente anexo fotografías de la valla instalada.

NOTIFICACIONES

1. PARTE DEMANDANTE: UBEIMAR ALBERTO SILVA BUITRON

En la carrera 22 # 10 -08, segundo piso, Barrio Retiro

Al teléfono: 322 518 0590

Al correo electrónico: ubeimarsilva.37@hotmail.com

2. APODERADA PARTE DEMANDANTE: KARLA LISETH ESPINOSA TROCHEZ

En la dirección: Calle 10 # 8 - 10, de la Ciudad de Popayán.

Al teléfono 316 648 6358

Al correo electrónico: klespinosat@gmail.com y al guiouvannypalta@gmail.com Al teléfono: 316 648 6358 y 312 840 5060

De usted atentamente,

KARLA LISETH ESPINOSA TROCHEZ

C.C. No. 1.061.818.570 de Popayán

T.P. No. 406.341 del C.S.J.

Email: klespinosat@gmail.com

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE POPAYÁN**

PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA Radicado: 190014189002-2024-00122-000
Demandante: UBEIMAR ALBERTO SILVA BUITRÓN Demandando(s): ERNESTINA SILVA HOYOS, ROSA ELENA SILVA HOYOS, ROMÁN SILVA HOYOS, FRANCY STELLA, SILVA CERÓN, ALFER LEYBER SILVA CERÓN, SANDRA MILENA SILVA MATABAJÓY, JHON ALEXANDER SILVA VIDAL, HEREDEROS indeterminados DE PEDRO SILVA CALVACHE Y PERSONAS INDETERMINADAS.

EMPLAZAMIENTO Se emplaza a todas las personas que crean tener derechos sobre el bien inmueble, que se identificará a continuación para que concurren al proceso: bien inmueble de 37M², identificado catastralmente con el número 010500000254090220000000, ubicado en la Carrera 22 # 10 - 08, el cual cuenta con los siguientes linderos: Al norte con predio de mayor extensión de Pedro Silva Calvache con 4.50m y 3m. Al sur con el predio de José Hermindo Muñoz con 7.50m. Al occidente con el predio de mayor extensión de Pedro Silva Calvache con 3.60m y 1.60m. Al oriente con la carrera 22 con 5.20mts.

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE POPIYAN**

PROCESO DECLARATIVO DE PERTINENCIA Radicado: 19001410002-2014-01122-0004mandato: 0001MAR ALBERTO SILVA BUSTON DEMANDANTE(S): ERNESTINO SILVA BOYB, ROSA ELINA SILVA BOYB, XIMENA SILVA BOYB, FRANCY STELLA SILVA CERON, ALFON LEYBA SILVA CERON, SANDRA MELBA SILVA SUZARADO, IRON ALEXANDER SILVA VIVAL, HEREDEROS indeterminados DE PEDRO SILVA CALACHE Y FAMILIARES INDETERMINADOS.

EMPLAZAMIENTO Se emplaza a todas las personas que crean tener derechos sobre el bien inmueble, que se identificara a continuacion para que concurren al proceso, bien inmueble de 37M2, identificado catastralmente con el numero 010500050254000220000000, ubicado en la Carrera 22 # 10 - 04, en cual coexiste con los siguientes linderos: Al norte con predio de mayor extension de Pedro Silva Calache con 450m y 3m. Al sur con el predio de Jose Armando Rojas con 150m. Al occidente con el predio de mayor extension de Pedro Silva Calache con 1.03m y 1.00m. Al oriente con la carrera 22 con 5.20mts.

Kra 22 # 10 - 04



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE POPAYAN**

PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA Radicado: 19061489602-2024-00171.
Demandante: JESIMAR ALBERTO SILVA SUZUEN Representada: ERROSTINA LIZBETH ROSA ELVA SILVA ANTON ROMÁN SUZUEN Representada: TANCY STYLLA SUZUEN CERRÓN ALFONSO LETRER SUZUEN CERRÓN SARENA MALENA SUZUEN SUZUEN Representada: IRON ALEXANDER SUZUEN VIDAL HEREDEROS Indeterminados: DE PEDRO SUZUEN SUZUEN Y PASCUAL SUZUEN SUZUEN.

EMPLAZAMIENTO Se emplaza a todos los señalados que cesen todo derecho sobre el bien inmueble, que se identificará a continuación, que son: concurren Maricela: bien inmueble de 37 M², identificado oficialmente con el número 019500002540302200000000, ubicado en la Carrera 22 # 10 - 08 el cual cubre con los siguientes metros: Al norte con el predio de propiedad de Pedro Silva Calveche con 4.50m y 3m. Al sur con el predio de José Heriberto Nolas con 2.00m. Al occidente con el predio de mayor extensión de Pedro Silva Calveche con 1.10m y 1.60m. Al oriente con la carrera 22 con 0.20mts.

Kra 22 # 10 08